

Acta de Directorio N° 54: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2019, siendo las 14:00 horas, se reúnen en calle Arroyo 880, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, los Sres. Directores de EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL HOLDING” o la “Compañía”) que firman al pie de la presente. Asisten en forma presencial a la reunión los Sres. Carlos Andrés Frei Partarrieu, Gastón Massari Copes, Cynthia Gómez y Federico Gabriel Losasso, mientras que mediante videoconferencia asiste a la reunión Fabián López Moras, todos ellos en su carácter de directores titulares. También asiste en forma presencial Josefina Jaury en representación de la Comisión Fiscalizadora, que suscribe la presente.

Preside la reunión el Sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu quien, luego de constatar la presencia de los directores, debidamente convocados e informados sobre los temas a tratar, declara válidamente constituida la reunión y pone en consideración el primer y único punto del Orden del Día:

A continuación se pasa a considerar el único punto del orden del día: **1).- Consideración de los estados financieros condensados intermedios separados y consolidados correspondientes al período de seis meses concluido el 30 de junio de 2019, que incluyen el estado de situación financiera intermedio separado y consolidado, el estado de resultados intermedio separado y consolidado, el estado de resultado integral intermedio separado y consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio separado y consolidado, el estado de flujos de efectivo intermedio separado y consolidado y notas explicativas.**

Toma la palabra el Sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu quien manifiesta que se deben examinar y considerar los documentos previstos en los artículos 63 a 66 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019.

El Sr. Presidente continúa manifestando que los presentes tienen en su poder toda la documentación que se ha de considerar en esta reunión.

El Sr. Presidente propone que, previa lectura de los informes emitidos por Auditoría Externa y por la Comisión Fiscalizadora para los Estados Financieros considerados, y dado el conocimiento del resto de la documentación que tienen todos los presentes, se apruebe la documentación bajo análisis.

Puesto el punto bajo consideración, y luego de una breve deliberación, con el voto unánime de los directores presentes, el Directorio, **RESUELVE:** (i) Aprobar toda la documentación que le fuera sometida a su consideración; (ii) Tomar nota de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Informes de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios, y (iii) Autorizar al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente en forma indistinta, a

firmar los Estados Financieros cerrados al 30 de junio de 2019 y la Reseña Informativa aprobados en la presente reunión.

No habiendo otros asuntos que considerar, siendo las 14:40 horas, se da por finalizada la reunión, previa aprobación en su totalidad del texto de la presente acta, que es firmada de conformidad por todos los presentes.